



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud Municipal
 Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 295 /

Parral, **16 ENE. 2019**

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-1099-CM18 de Fecha 06/12/2018 CONVENIO MARCO.-
2. La Factura N°897 de Fecha 11/12/2018, MOBILIARIO VALMETAL LTDA.-
3. El Decreto Alcaldicio N° 2206 de fecha 11-12-2018 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud del año 2019 y sus Posteriores Modificaciones.-.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus Posteriores Modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°04 de fecha 03.01.2017 que Delega en el Cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", complementado por Decreto Exento N° 5647 de Fecha 30.10.2018.-
6. Artículo 52 de la Ley 19880, que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2710	D	01/TREPADOR CURVO.-	\$ 236.120.-	DPTO.SALUD
2711	D	01/COLUMPIO PLAZA 2.-	\$ 250.008.-	DPTO.SALUD
2712	D	01/TOBOGAN METALICO.-	\$ 354.179.-	DPTO.SALUD
2713	D	01/BALANCIN DOBLE.-	\$ 243.063.-	DPTO.SALUD

TOTAL \$ 1.083.370.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE.-

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa."



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

ECH/oca *[Signature]*

DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar